



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Centro  
de Estudios  
Avanzados

#### VISTO

La propuesta presentada por la Dra. Mónica Ghirardi, directora del Programa Estructuras y estrategias familiares de ayer y hoy, del Centro de Estudios Avanzados, para realizar las Jornadas de extensión: **Información, reflexión y debate sobre la Familia. Matriz de sentires, saberes y acciones individuales, sociales e institucionales** que se llevarán a cabo los días 4 y 5 de julio de 2014 con una carga horaria total de 8 horas; y

#### CONSIDERANDO

Que el CEA es un Centro de posgrado de 4º nivel que dicta carreras y cursos de posgrado;

Que es de interés de este Centro propiciar actividades de extensión;

Que la actividad propuesta se enmarca dentro del Programa 'Estructuras y estrategias familiares de ayer y hoy', radicado en el CEA;

Por ello,

#### LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

**Artículo 1º:** Aprobar las Jornadas de extensión: **Información, reflexión y debate sobre la Familia. Matriz de sentires, saberes y acciones individuales, sociales e institucionales** que organiza el Programa Estructuras y estrategias familiares de ayer y hoy, del Centro de Estudios Avanzados, dirigido por la Dra. Mónica Ghirardi.

**Artículo 2º:** Autorizar al Dr. Claudio Küffer a desempeñarse como coordinador general de estas jornadas de extensión.

**Artículo 3º:** Autorizar a desempeñarse como docentes a cargo a los profesores a los profesores que se detallan a continuación:

Módulo: "Cuando un conflicto llega a la justicia. Tribunales de Familia de la ciudad de Córdoba", Ab. Mariana Reneé Subils; Módulo: "Mediación familiar", Ab. María Eugenia Biain; Módulo: "Sentimientos y actitudes en torno a la muerte", Lic. Mariela Furlán y Mgter. Cecilia Inés. Silva y Módulo: "Hogares de día, una opción para el adulto mayor", Lic. Carla Gaiteri.

**Artículo 4º:** Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°: 146/2014

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

---



ESTRUCTURAS Y ESTRATEGIAS  
FAMILIARES DE AYER Y DE HOY  
CIECS CONICET - UNC



CEA  
Centro  
de Estudios  
Avanzados

## Jornadas Extensionistas:

### ***Información, reflexión y debate sobre la Familia. Matriz de sentires, saberes y acciones individuales, sociales e institucionales***

**Organiza:** Programa Estructuras y Estrategias Familiares de ayer y de hoy  
CIECS (CONICET y UNC); CEA-UNC

**Directora:** Dra. M. Mónica Ghirardi. CIECS (CONICET y UNC); CEA-UNC

**Coordinador General:** Dr. Claudio Küffer. CIECS (CONICET y UNC); CEA-UNC

## **Propuesta**

Se plantea llevar a cabo unas jornadas de carácter informativo, que promuevan la reflexión y el intercambio constructivo de opiniones en torno a temas específicos que conciernen directamente a la familia y su contexto comunitario. Si bien se propone realizarlas en las instalaciones del CIECS (CONICET y UNC), centro de investigación y académico, están pensadas para el público en general mayor de edad. Así, se considera esta actividad como una devolución de dicha institución a la comunidad a la que pertenece y a la que se debe.

El **objetivo** de dicha actividad puede resumirse, entonces, como el desarrollo de espacios para informar y promover la reflexión e intercambio de opiniones sobre temas de actualidad y reconocida importancia centrados en la familia. Asimismo, se pretende dar a

conocer sobre el acceso a recursos institucionales con los que pueden contarse y cuya existencia comúnmente es ignorada por el público en general.

### **Fundamentación**

Si bien hablar de **familia** es una cuestión esquivada a las generalizaciones y cada vez más compleja, los vínculos familiares siguen considerándose como soporte básico en las relaciones afectivas, construcción de identidad subjetiva a la vez que capacidad de agencia individual, y en la socialización.

Abundan los abordajes teóricos desde diferentes disciplinas, incluso antagónicos, sobre la familia. De modo que los temas aquí propuestos no agotan, ni mucho menos, las perspectivas en torno del eje familiar. Pero sí dan cuenta de situaciones problemáticas y factores que podrían aliviarlas.

Una de las funciones de la Universidad Pública es actuar no sólo como divulgadora, sino dinamizadora de cambios con visos de mejora en la realidad social. De ahí que la propuesta extensionista que se presenta busque fortalecer y dinamizar esa relación universidad-sociedad a través de las actividades a desarrollar, esperando pueda continuarse y mejorarse en el futuro.

### **Módulos propuestos y profesionales a cargo de cada uno**

#### **❖ Cuando un conflicto llega a la Justicia. Tribunales de Familia de la ciudad de Córdoba**

Ab. Mariana Reneé Subils (Poder Judicial de la Provincia de Córdoba) y Ab. María Laura Favot (CIECS (CONICET y UNC); CEA-UNC)

#### **Objetivos**

- Dar a conocer mecanismos institucionales con competencia en familia que tengan por objetivo dar respuesta a demandas sociales frente a necesidades y conflictos.
- Estimular la defensa de los derechos humanos de todas las personas involucradas en el conflicto familiar, haciendo un hincapié especial en los niños.
- Pensar ideas claves para poder exigir una efectiva protección integral de los derechos del niño.

#### **Fundamentación**

La Declaración de los Derechos del Niño, y la Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes generan un marco jurídico de protección de derechos que se sustenta en un nuevo paradigma para trabajar con la infancia. Argentina hace eco del imperativo internacional a través de la sanción de la Ley 26.061 en 2005, implementando lo que denomina el sistema de Protección Integral de Derechos de los niños, niñas y adolescentes que implica un cambio en la manera de concebir y mirar la infancia jurídicamente, y con ello, el imperativo legal de adecuar instituciones, procedimientos y prácticas para que sean respetuosas de los derechos que les son internacionalmente reconocidos.

Este nuevo marco jurídico propone una diferente institucionalidad al tratar las problemáticas de la infancia transformando sus necesidades en derechos, interpelando al sistema legislativo, ejecutivo y judicial para que velen por su eficacia concreta. Este cambio de paradigma implica desanclar el aparato institucional que abordó la infancia desde 1919, bajo el paradigma tutelar sostenido por la vigencia de la ley de patronato de Estado 10.903.

La realidad da cuenta de estar plagada de tensiones. Tensiones entre prácticas y concepciones fuertemente arraigadas en las miradas de los actores, que formando parte de las estructuras de poder, intervienen en esos conflictos. Frente a esto nos interpelan la pregunta ¿Qué mecanismos jurídicos e institucionales funcionan como herramienta a favor de las familias, ante una situación que las desborda? Cuáles son las respuestas institucionales existentes para una familia que reclama una solución exógena al conflicto, esto es, ajena a los factores que lo generaron.

La distribución de competencias entre las instituciones nos presenta un nuevo escenario: el actual, para preguntarnos cómo se presenta la estructura institucional del estado frente a la cual se ventilan las demandas en consecuencia de la generación de un conflicto en la familia de un niño, que pueda tener la potencialidad para vulnerar derechos humanos.

Muchas de las diversas acciones judiciales que se presentan ante los Tribunales de Familia de la ciudad de Córdoba, dan cuenta de que la conflictividad familiar que subyace es uno de los principales conflictos jurídicos actuales. Por ello consideramos de gran interés poder difundir qué mecanismos institucionales existen, dónde encontrarlos, y cómo acceder al servicio de justicia, para superar así la problemática familiar.

Con ello, podremos dar a conocer la oferta institucional relacionada a la familia en conflicto, abriendo debate para empezar a pensar si, desde el Derecho, el Estado es capaz de resolver con eficacia los conflictos familiares.

#### ❖ **Mediación familiar**

Ab. María Eugenia Biain (CIECS (CONICET y UNC); CEA-UNC)

##### Objetivos

- Explicar qué es la mediación y la mediación familiar en particular. Recalcar la importancia de este medio, al alcance de todos, como una forma adecuada de solucionar conflictos, y tal vez la primera que haya que ensayar antes de iniciar cualquier otra acción.
- Exponer qué principios la rigen gracias a los cuales se garantiza que cada una de las personas pueda hablar (incluso de forma individual) abiertamente de sus deseos, miedos, lectura del pasado, visión del futuro. Qué técnicas se utilizan y qué disciplinas las aportan.
- Detallar cómo funciona en la práctica citando ejemplos. Qué se puede y qué no se puede esperar de una mediación familiar.
- Enumerar dónde se puede solicitar, requisitos, costos, etc.
- Responder todas las dudas que se presenten.

##### Fundamentación

En los últimos años se pueden observar cambios notables en la estructura familiar: la duración de las parejas ya no es la de hace unas décadas y las separaciones al plantear reestructuraciones en la familia conllevan a menudo, o al menos durante los primeros tiempos, conflictos: ¿con quién vivirán los niños? ¿Cómo organizar los tiempos para que mantengan la relación con ambos progenitores? ¿Qué pasa con estos en relación a los abuelos, tíos, etc.? ¿Cómo contribuye cada miembro de la pareja al alimento de sus hijos?

Conflictos estos que tienen en muchos casos un trasfondo de violencia que, si estos conflictos se tratan adecuadamente y antes de su escalada, podría disminuir.

Además de la problemática típica de la pareja y sus hijos pequeños, el aumento de la expectativa de vida cada día crece, por lo tanto en relación a la tercera edad, se producen otro tipo de conflictos: la separación de la pareja, que en muchos casos implicará que vayan a vivir con sus hijos; el desamparo económico ante la inexistencia de una jubilación o la existencia de una con bajo monto, que también incidirá en la familia; el rol que cumplen los abuelos en la crianza y cuidado de sus nietos que los lleva a pedir el derecho de visitas...

Para abordar estas problemáticas la mediación viene aportando su ayuda a que el conflicto no siga escalando, ya que el objetivo es fomentar el diálogo y la comunicación directa entre las personas. Además al ser los mismos protagonistas del conflicto los que buscan la solución al problema que traen, ayudados o auxiliados por los mediadores y sus diversas técnicas, estos encuentros de mediación les brindan la posibilidad de ser escuchados, de hablar y en el caso de haber logrado un acuerdo (que queda por escrito) que esté hecho a medida (a diferencia de la sentencia judicial que se hace según parámetros previamente establecidos).

La mediación en los conflictos familiares viene teniendo cierto éxito (con altos porcentajes de acuerdo en los casos mediados y de cumplimiento de esos acuerdos) en las numerosas provincias argentinas que lo tienen implementado (Buenos Aires, Santa Fe, Chaco, Formosa, Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Catamarca, San Luis y hasta Tierra del Fuego, por citar sólo algunas), además de a nivel mundial tal como se viene trabajando en EEUU, México, Brasil, Chile, Inglaterra, España e Italia, por sólo nombrar algunos. Y la tendencia es a que se siga extendiendo.

#### ❖ Sentimientos y actitudes en torno a la muerte

- Subtemas: -Cómo hablar a los niños acerca de la muerte de un ser querido
- Ideación suicida, cómo detectarla y cómo prevenirla

Lic. Mariela Furlán (CASC) y Mag. Cecilia Inés Silva (CASC)

#### Objetivos

- Generar un espacio de debate y reflexión sobre las posibles formas de acompañar a los niños en proceso de duelo por la muerte de un ser querido
- Brindar herramientas para detectar y prevenir los comportamientos autodestructivos.

#### Fundamentación

La muerte de una persona, en sus formas diversas, provoca un impacto en los sentimientos y en las creencias de quienes conforman su grupo primario. Desde tiempos inmemoriales y en todas las culturas, las sociedades han desarrollado diversas prácticas rituales que apuntan a restablecer la confianza de los que permanecen vivos y a permitirles manejar la idea de la inevitabilidad de la muerte.

Sin embargo hoy, en nuestra sociedad occidental, hablar de la muerte es casi de "mal gusto". Se evita de muchas formas y por todos los medios mirar de frente a este hecho natural de la vida. Se tapa, se oculta y se niega, como si morir fuera en realidad una equivocación o un error que no tiene por qué pasar (al menos por ahora).

Es importante detenerse sobre esta idea un momento y reflexionar sobre ella porque, para ayudar a nuestros niños a elaborar el duelo por la muerte de un ser querido, tendremos que preguntarnos cómo nos enfrentamos los adultos a este hecho, cómo lo hace la cultura de la cual provenimos y con qué recursos contamos para manejar las emociones que este hecho desencadena.

Por otra parte, el suicidio le suma a la muerte el problema de la voluntad humana, y cuando quienes adoptan conductas suicidas son los adolescentes, el hecho se vuelve más impactante, ya que la muerte que se precipita es biológicamente todavía muy lejana. No obstante esto, la **adolescencia** es una etapa del desarrollo humano caracterizada por profundas transformaciones (biológicas, psicológicas y sociales) muchas de ellas generadoras de crisis. Para algunos adolescentes poner fin a su vida aparenta ser una solución y única salida a sus dificultades. Sin embargo, así como toda situación de crisis y cambio puede vulnerabilizar a la persona, a su equilibrio psico-emocional, así también, si cuenta con el apoyo necesario de su entorno significativo, esas mismas situaciones pueden propiciar el enriquecimiento y adquisición de nuevas estrategias de afrontamiento de las dificultades.

#### ❖ Hogares de Día, una opción para el adulto mayor

Lic. Carla Gaiteri (ETS-UNC)

##### Objetivos

- Conocer el desarrollo de la vejez desde una perspectiva integral y la opción de participación de los adultos mayores y aumento de la calidad de vida, a través del acceso a un *Hogar de Día*.

##### Fundamentación

En los últimos años los estudios en torno de la Vejez han adquirido gran relevancia debido, entre otros aspectos, al considerable aumento en el proceso de envejecimiento poblacional, que se verifica a nivel mundial.

En la actualidad el porcentaje de población mayor de 60 años establecido por la Asamblea Mundial del envejecimiento (Naciones Unidas 1982), supera en número a varios países por lo cual en la segunda Asamblea, realizada en Madrid en el 2002, se decidió el implemento de políticas sociales ante la realidad del gran número de adultos mayores y sus problemáticas que afecta y es preocupación a nivel mundial.

La vejez no tiene una definición unívoca, sino como construcción social y proceso, por lo cual el modo de considerarla difiere de acuerdo a la región, religión, factores socioculturales, medioambientales, etc., influyendo en el envejecimiento propio de cada sujeto, ya sea como facilitador u obstaculizador.

Específicamente en Argentina está incrementándose la población de adultos mayores por lo cual es necesario crear, pensar y repensar las políticas y acciones para esta población desde las instituciones y la comunidad en general.

Una política social que lleva 25 años implementándose en Córdoba son los Hogares de Día dependiendo de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba. Allí asisten adultos mayores que a través de la participación, generando sus propios espacios socioculturales, buscando nuevos aprendizajes y formas de recreación, construyendo y reconstruyendo lazos familiares, sociales y comunitarios, aumentan su calidad de vida.

### **Desarrollo, estrategias y recursos**

El desarrollo de cada módulo seguirá, a grandes rasgos, esta secuencia:

- ✓ Se comenzará con una exposición y conversación que aporten un abordaje teórico a cada temática. Las mismas estarán respaldadas, de acuerdo con las preferencias de las profesionales de cada módulo, por recursos como diapositivas, audiovisuales, fotografías, textos, etc.
- ✓ Continuará una instancia de intercambio, en la que se propenda mayormente al diálogo. Se podrán utilizar estrategias disparadoras, como un corto cinematográfico o publicitario, un texto breve, etc.
- ✓ Por último, se procurará un cierre con conclusiones conformadas por aportes de los distintos participantes (expositores, organizadores y público en general).
- ✓ Se prevé, si bien no en un momento predeterminado del desarrollo del módulo, la entrega de folletos y otros elementos con información sobre diferentes direcciones a las cuales poder recurrir en caso de producirse situaciones problemáticas acordes con los tópicos.

Los recursos materiales con que se contará consistirán, siempre según el módulo, en PC, cañón, pizarrón, y otros, con los accesorios para cada elemento.

No está de más recalcar que se procurarán realizar unas jornadas de reflexión, intercambio y socialización en torno a temas de interés socio-familiar, y no impartir clases meramente formativas.

### **Destinatarios y acreditación**

Público en general mayor de 18 años, con cupos limitados. La participación será como asistente activo sin evaluación, entregándose la certificación el día de finalización de la actividad.

### **Lugar, fechas y horarios propuestos**

Se propone realizar estas jornadas en instalaciones del CIECS (CONICET y UNC), sitas en Rondeau 467, Bº Nueva Córdoba, los días 4 y 5 de julio de 2014, de 14:30 a 19:30hs. A ser desarrollados dos módulos por día: el 4 "Mediación familiar" y "Cuando un conflicto llega a la Justicia. Tribunales de Familia de la ciudad de Córdoba", y el 5 "Sentimientos y actitudes en torno a la muerte" y "Hogares de Día, una opción para el adulto mayor".

### **Difusión**

- . Desde el CIECS (CONICET y UNC) y CEA-UNC.
- . En instituciones, fundaciones y espacios comunitarios barriales a cargo de los organizadores e interesados en colaborar con la difusión.